

**MEMORIA DEL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**

Ejercicio 2004

1. ORGANIZACIÓN

El Servicio Andaluz de Empleo, como órgano gestor de la política de empleo de la Junta de Andalucía, se crea en la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, como Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería competente en materia de empleo, correspondiéndole todas las funciones que se le atribuyen expresamente, así como todas aquellas que le sean traspasadas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de política de empleo.

Conforme al artículo 3 de la citada Ley 4/2002, el Servicio Andaluz de Empleo, como Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma, tiene como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y cualificación profesional y, en particular, las siguientes:

- fomento del empleo,
- formación para el empleo,
- orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo.

Para ello, este organismo ejerce las siguientes funciones:

1. La elaboración de los anteproyectos de los planes de empleo.
2. La planificación, gestión, promoción y evaluación de los distintos programas y acciones para el empleo, competencia de la Comunidad Autónoma, y en particular los siguientes:
 - a) Los relativos a fomento del empleo.
 - b) Los relativos a la formación para el empleo, la coordinación y planificación de los centros propios o consorciados, así como el desarrollo de cuantas otras funciones puedan corresponder a éstos en su materia.
 - c) La prospección del mercado de trabajo y la difusión de información sobre el mercado laboral.
 - d) La intermediación laboral, el registro de demandantes de empleo, la recepción de comunicación de contratos y la gestión de la red Eures en Andalucía.
 - e) La orientación e información profesional, y las acciones de apoyo para la mejora de la cualificación profesional y el empleo.
 - f) Los relativos al fomento de vocaciones empresariales, la formación de emprendedores y pequeños empresarios, el fomento del autoempleo y la difusión de la cultura empresarial.
 - g) La colaboración con los medios de comunicación de masas tanto para promocionar los distintos planes de empleo como para transmitir valores culturales y éticos que estimulen la cantidad y calidad del empleo.
 - h) La autorización de la condición de centros colaboradores o asociados a aquellas entidades que participen en la ejecución de actividades que sean competencia del Servicio Andaluz de Empleo, así como la autorización y demás competencias sobre las agencias de colocación que actúen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - i) La promoción y el desarrollo del empleo local, atendiendo a las necesidades específicas de cada territorio y en coordinación con las Administraciones Locales.

3. La resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas por el Servicio Andaluz de Empleo.
4. La asistencia técnica a los distintos órganos de la Junta de Andalucía y a los de otras Administraciones Públicas, cuando sea requerido para ello, en materia de empleo y de formación profesional para el empleo.
5. Cuantas otras funciones le sean encomendadas por cualquier norma o acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía o aquellas que, en un futuro, pudieran ser transferidas a la Junta de Andalucía en materia de política de empleo.

En el artículo 6 se regula la estructura de los órganos del Servicio Andaluz de Empleo, distinguiendo entre órganos de gobierno y gestión, órganos territoriales y de participación.

Son órganos de gobierno y gestión:

- a) La Presidencia.
- b) El Consejo de Administración.
- c) La Dirección Gerencia.
- d) Las Direcciones Generales que, en su caso, se establezcan.

Son órganos territoriales:

- a) Las Direcciones Provinciales.
- b) Las Comisiones Provinciales.
- c) Las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.

Como órgano de participación se crea el Consejo Asesor, integrado por un Presidente, un Vicepresidente, veinticuatro Vocales y un Secretario. Los vocales se distribuyen de la siguiente manera:

- a) Seis Vocales designados por la Junta de Andalucía.
- b) Cuatro Vocales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- c) Cuatro Vocales a propuesta de las mismas Organizaciones Sindicales que forman parte del Consejo de Administración.
- d) Cuatro Vocales a propuesta de las Organizaciones Empresariales que forman parte del Consejo de Administración.
- e) Dos Vocales a propuesta de las organizaciones de la economía social.
- f) Cuatro Vocales propuestos por el Consejo de Administración del Organismo Autónomo de entre personas de reconocido prestigio en la materia propia de las competencias atribuidas a este Servicio.

La creación del Servicio Andaluz de Empleo, da lugar a que, mediante Decreto 102/2003, de 15 de abril, se modifique el Decreto 244/2000, de 31 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, adaptándose su organización y funciones y formalizando la adscripción del Organismo a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Asimismo, mediante Decreto 103/2003, de 15 de abril, por el que se establecen los centros directivos en el Servicio Andaluz de Empleo, se crean las siguientes Direcciones Generales, que se corresponden con las áreas funcionales mencionadas en el artículo 10 de la Ley de creación:

- a) Secretaría General.
- b) Dirección General de Intermediación.
- c) Dirección General de Formación Profesional Ocupacional.
- d) Dirección General de Fomento del Empleo.

Aunque el Servicio Andaluz de Empleo inició su actividad en el ejercicio 2003, durante el mismo careció de entidad contable. Mediante Decreto 192/2003, de 1 de julio, se asignan a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico las funciones y servicios de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, a la vez que se atribuye al Servicio Andaluz de Empleo el ejercicio de estas funciones. La Disposición Transitoria de este Decreto estableció que los créditos que se asignasen al Organismo figurarían dentro de la sección 13.00 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del mismo modo que los ingresos propios se recogerían en el presupuesto de ingresos de la Junta de Andalucía. En consecuencia, la ejecución presupuestaria realizada por el Servicio Andaluz de Empleo en el ejercicio 2003 se ofreció conjuntamente con la de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, lo cual debe tenerse en consideración al realizar valoraciones comparativas de ambos ejercicios. Por esta razón, en esta memoria no se ofrecen datos correspondientes al ejercicio 2003.

En el Decreto 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, el organismo queda adscrito a la Consejería de Empleo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio que se rinde, se ha publicado el Decreto 148/2005, de 14 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo.

2. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados son magnitudes que indican la capacidad del organismo para generar recursos económicos y financieros, distinguiéndose entre los resultados económico-patrimoniales, que se muestran en el apartado 2.2, y los resultados presupuestarios, que se analizan a continuación y representan la situación presupuestaria del ejercicio, la capacidad de financiación y de generación de recursos financieros a corto plazo.

2.1. ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

El resultado no financiero o capacidad de financiación del ejercicio es la diferencia entre la totalidad de los derechos y obligaciones netos de carácter no financiero (capítulos 1 a 7) reconocidos durante el ejercicio. El obtenido ha sido negativo, por importe de 7.752,74 euros.

El saldo presupuestario es la diferencia entre la totalidad de los ingresos y gastos presupuestarios del ejercicio, incluida la variación neta de los pasivos financieros. En el ejercicio 2004 el saldo presupuestario ha coincidido con el resultado no financiero, al no realizarse operaciones con activos o pasivos financieros.

Estado del Resultado Presupuestario. Ejercicio 2004

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	SALDOS
1.- Operaciones no financieras	721.030,44	721.038,19	-7,75
2.- Operaciones con activos no financieros	0	0	0
I.- RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (1+2)			-7,75
II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-7,75

Cifras en miles de euros

Resultados Presupuestarios. Ejercicios 2003 Y 2004

	2003	2004
RESULTADO NO FINANCIERO	-	-7.752,74
SALDO PRESUPUESTARIO	-	-7.752,74

2.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Cuenta del resultado económico patrimonial. Ejercicios 2003-2004

DEBE	2004	2003	HABER	2004	2003
GASTOS	704.394	-	INGRESOS	721.030	-
1. Gastos de Funcionamiento de Servicios y Prestac. Sociales	65.368	-	2. Otros Ingresos de Gestión Ordinaria	8.306	-
A. Gastos de personal	51.112	-	A. Reintegros	8.306	-
A1. Sueldos, salarios y asimilados	40.719	-	F. Otros intereses e ingresos asimilados	0	-
A2. Cargas sociales	10.393	-	F1. Otros intereses	0	-
E. Otros gastos de gestión	14.257	-	3. Transferencias y Subvenciones	712.725	-
E1. Servicios exteriores	14.208	-	A. Transferencias corrientes	59.304	-
E2. Tributos	49	-	C. Transferencias de capital	653.421	-
2. Transferencias y Subvenciones	639.026	-			
A. Transferencias corrientes	3.840	-			
B. Subvenciones corrientes	1.609	-			
C. Transferencias de capital	6.230	-			
D. Subvenciones de capital	627.347	-			
AHORRO	16.636		DESAHORRO		

Cifras en miles de euros

2.3. BALANCE DE SITUACIÓN

Balance de Situación. Ejercicios 2003-2004

ACTIVO	2004	2003	PASIVO	2004	2003
A. INMOVILIZADO	16.644	-	A) FONDOS PROPIOS	16.636	-
I. Inversiones destinadas al uso general	29	-	IV. Resultado del ejercicio	16.636	-
2. Infraestructuras y bienes de uso general	29	-	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	352.978	-
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.914	-	III. Acreedores	352.978	-
1. Gastos de investigación y desarrollo	53	-	1. Acreedores presupuestarios	343.268	-
3. Aplicaciones informáticas	275	-	2. Acreedores no presupuestarios	2.526	-
6. Otro inmovilizado inmaterial	4.586	-	3. Administraciones públicas	882	-
III. Inmovilizaciones materiales	11.701	-	4. Otros acreedores	6.302	-
1. Terrenos y construcciones	4.119	-			
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.151	-			
3. Utillaje y mobiliario	3.462	-			
4. Otro inmovilizado	2.969	-			
C. ACTIVO CIRCULANTE	352.970	-			
II. Deudores	191.285	-			
1. Deudores presupuestarios	189.449	-			
2. Deudores no presupuestarios	1.836	-			
IV. Tesorería	161.685	-			
TOTAL GENERAL (A+B+C)	369.614	-	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	369.614	-

Cifras en miles de euros

2.4. ESTADO DE LA TESORERÍA

Los datos que se hacen constar son las existencias iniciales, los cobros, los pagos y, por diferencia entre el importe de las dos primeras y la tercera columna, las existencias finales. Igualmente, y por diferencia entre las existencias finales e iniciales, se refleja el flujo neto de la Tesorería.

Operaciones de Tesorería. Ejercicio 2004

	EXISTENCIAS INICIALES	COBROS	PAGOS	EXISTENCIAS FINALES	FLUJO NETO
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	0,00	1.083.720,14	924.282,61	159.437,53	159.437,53

Cifras en miles de euros

El flujo neto de tesorería ha sido positivo, generándose fundamentalmente en las operaciones presupuestarias de ejercicio corriente, en que los ingresos han sido superiores a los pagos. Como resultado, el Organismo cierra el ejercicio con unos fondos líquidos que representan un 17,19 por ciento del presupuesto definitivo, un 16,25 por ciento de los pagos realizados en el ejercicio, y un 46,45 por ciento de las obligaciones pendientes.

2.5. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

El Remanente de Tesorería se define como la magnitud obtenida al cierre del ejercicio por diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo. Los derechos y obligaciones podrán tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias. A su vez, se distingue entre remanente de tesorería afectado y no afectado teniendo en cuenta la vinculación existente entre determinados derechos y obligaciones, de forma que la obtención de aquéllos se condiciona a la realización de éstos.

Remanente de Tesorería. Ejercicios 2003 y 2004

CONCEPTOS	IMPORTES	
	2003	2004
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	185.145.414,88
- (+) del Presupuesto corriente	-	189.449.074,38
- (+) de Presupuestos cerrados	-	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	4.083.570,52
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	8.387.230,02
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	344.582.940,59
- (+) del Presupuesto corriente	-	343.268.306,74
- (+) de Presupuestos cerrados	-	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	1.314.633,85
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	0,00
3. (+) Fondos líquidos	-	159.437.525,71
Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	0,00

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 10.1 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 14 de octubre de 2004, sobre cierre del ejercicio presupuestario, y mediante el reajuste de los derechos y obligaciones reconocidos entre el Organismo y la Consejería de la que depende, se ajustó el remanente de tesorería del Organismo, al objeto de consolidarlo en la Junta de Andalucía. De esta forma el Organismo alcanza un equilibrio entre derechos y obligaciones.

Como elementos más relevantes a la hora de analizar la evolución del Organismo, aparte de la ya mencionada evolución de la tesorería, cabe reseñar el incremento de los derechos pendientes de cobro, en general, así como el de las obligaciones de ejercicio corriente. Los derechos extrapresupuestarios se corresponden con el crédito frente a la Tesorería de la Junta de Andalucía por ingresos propios contabilizados pero cuyos fondos no se han recibido.

2.6. VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR OPERACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

Las variaciones netas de activos y pasivos reflejan, en términos globales, la evolución experimentada por la composición del patrimonio de los entes públicos como consecuencia de la ejecución del presupuesto. La variación se corresponde básicamente con la inversión realizada, la variación de derechos y obligaciones reconocidas y el flujo de tesorería. Durante los ejercicios económicos 2003 y 2004, ascienden a los siguientes resultados:

Variación de activos y pasivos. Ejercicios 2003-2004

	VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS		VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	
	2003	2004	2003	2004
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	-	369.613,94	-	352.977,92

Cifras en miles de euros

Al tratarse de un organismo de nueva creación no se ofrecen valores en el ejercicio anterior, produciéndose un incremento en todos los conceptos.

En el siguiente cuadro se ofrece una visión comparativa, para el ejercicio 2004, de las inversiones reales acometidas por el Organismo, el flujo neto de tesorería y el resultado patrimonial obtenido. Las inversiones reales se materializaron fundamentalmente en bienes destinados al uso general, edificios, mobiliario y enseres y sistemas de información.

Indicadores económico patrimoniales. Ejercicio 2004

	INVERSIONES REALES	FLUJO NETO DE TESORERÍA	RESULTADO PATRIMONIAL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	16.643,77	159.437,53	16.636,02

Cifras en miles de euros

2.7. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación muestra separadamente los orígenes y aplicaciones permanentes de recursos, con independencia de que si han afectado al capital circulante, así como la variación de éste. Se ofrece comparada la información de los dos últimos ejercicios.

En el ejercicio 2004, la variación negativa del capital circulante en 7.752,74 euros, debe interpretarse como que el inmovilizado se ha financiado en ese importe con deudas a corto plazo. Para alcanzar estos resultados no se han realizado correcciones al resultado contable del ejercicio, en el cual no tienen efectos resultados producidos en la enajenación de inmovilizados, ni se han producido revalorizaciones contables de bienes integrantes del inmovilizado.

Cuadro de Financiación: Fondos aplicados. Ejercicios 2003-2004

FONDOS APLICADOS	2004	2003
1. RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE GESTIÓN	704.394.418	-
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	-
b) Aprovisionamientos	0	-
c) Servicios exteriores	14.207.912	-
d) Tributos	48.715	-
e) Gastos de personal	51.111.731	-
f) Prestaciones sociales	0	-
g) Transferencias y subvenciones	639.026.060	-
h) Gastos financieros	0	-
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	0	-
j) Dotación provisiones de activos circulantes	0	-
2. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0	-
3. GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	0	-
4. ADQUISICIONES Y OTRAS ALTAS DEL INMOVILIZADO	16.643.773	-
a) Destinados al uso general	29.018	-
b) I. Inmateriales	4.913.991	-
c) I. Materiales	11.700.764	-
d) I. Gestionadas	0	-
e) I. Financiera	0	-
f) Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0	-
5. DISMINUCIONES DIRECTAS DE PATRIMONIO	0	-
a) En adscripción	0	-
b) En cesión	0	-
c) Entregado al uso general	0	-
6. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	0	-
a) Empéstitos y otros pasivos	0	-
b) Por préstamos recibidos	0	-
c) Otros conceptos	0	-
7. PROVISIONES POR RIESGOS Y GASTOS	0	-
TOTAL APLICACIONES	721.038.191	-
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	0	-

Cuadro de Financiación: Fondos obtenidos. Ejercicios 2003-2004

FONDOS OBTENIDOS	2004	2003
1. RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES DE GESTIÓN	721.030.438	-
A) VENTAS	0	-
B) AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	-
C) IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	0	-
D) IMPUESTOS INDIRECTOS	0	-
E) TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0	-
F) TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	712.724.516	-
G) INGRESOS FINANCIEROS	128	-
H) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN CORRIENTE E INGRESOS EXCEPCIONALES	8.305.795	-
I) PROVISIONES APLICADAS DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	-
2. COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0	-
3. INCREMENTOS DIRECTOS DE PATRIMONIO	0	-
A) EN ADSCRIPCIÓN	0	-
B) EN CESIÓN	0	-
C) OTRAS APORTACIONES DE ENTES MATRICES	0	-
4. DEUDAS A LARGO PLAZO	0	-
A) EMPRESTITOS Y PASIVOS ANÁLOGOS	0	-
B) PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0	-
C) OTROS CONCEPTOS	0	-
5. ENAJENACIONES Y OTRAS BAJAS DE INMOVILIZADO	0	-
A) DESTINADOS AL USO GENERAL	0	-
B) I. INMATERIALES	0	-
C) I. MATERIALES	0	-
D) I. FINANCIERAS	0	-
6. CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZADOS FINANCIEROS	0	-
TOTAL ORÍGENES	721.030.438	-
EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)	7.753	-

Cuadro de Financiación: Variación del capital circulante. Ejercicios 2003-2004

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE - RESUMEN	EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2003	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. EXISTENCIAS	0	0	-	-
2. DEUDORES	191.652.132	367.381	-	-
a) Presupuestarios	189.816.455	367.381	-	-
b) No Presupuestarios	1.835.677	0	-	-
c) Administraciones Públicas	0	0	-	-
d) Pagos pendientes de aplicación	0	0	-	-
e) Por administración de recursos de otros entes	0	0	-	-
3. ACREEDORES	0	352.977.923	-	-
a) Presupuestarios	0	343.268.307	-	-
b) No Presupuestarios	0	2.525.606	-	-
c) Administraciones Públicas	0	881.881	-	-
d) Cobros pendientes de aplicación	0	6.302.130	-	-
e) Fianzas y depósitos a plazo corto	0	0	-	-
f) Por administración de recursos de otros entes	0	0	-	-
4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	0	0	-	-
5. EMPRÉSTITOS Y OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	0	0	-	-
a) Empréstitos y otras emisiones	0	0	-	-
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	0	0	-	-
6. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS	704.448.423	704.448.423	-	-
7. TESORERÍA	161.685.420	0	-	-
a) Caja	0	0	-	-
b) Banco de España	0	0	-	-
c) Otros bancos e instituciones de crédito	161.685.420	0	-	-
8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	0	-	-
TOTAL (1+2+3+4+5+6+7+8)	1.057.785.974	1.057.793.727	-	-
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	0	7.753	-	-

3. CRÉDITOS AUTORIZADOS Y SUS MODIFICACIONES

El presupuesto del organismo para el ejercicio 2004 se aprueba con una previsión de ingresos y gastos de 786.804.805,00 euros, produciéndose modificaciones que incrementan el presupuesto por un importe neto de 140.584.532,62 euros, lo que supone un incremento del 17,87 por ciento sobre el presupuesto inicial, alcanzándose una previsión definitiva de 927.389.337,62 euros.

Evolución del presupuesto. Ejercicios 2003-2004

	2003	2004	Variación interanual
PRESUPUESTO INICIAL	-	786.805	
PRESUPUESTO DEFINITIVO	-	927.389	
MODIFICACIONES	-	140.585	
% sobre presupuesto inicial		17,87%	

Cifras en miles de euros

3.1. MODIFICACIONES POR TIPOS

Modificaciones presupuestarias por tipos. Ejercicios 2003-2004

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	2003	2004
I2. Ampliaciones	-	0,00
I3. Incorporación remanentes	-	42.951,10
I4. Generación de créditos	-	15.715,77
I5. Generación de créditos C. de Gobierno	-	81.917,66
T. Transferencias de créditos	-	59.264,91

Cifras en miles de euros

El cuadro refleja el importe porcentual de los distintos tipos de modificaciones en relación con el crédito inicial, y de las transferencias en relación con el crédito definitivo.

Peso de las modificaciones presupuestarias por tipos. Ejercicios 2003-2004

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	2003 (%)	2004 (%)
I2. Ampliaciones	-	0,00
I3. Incorporación remanentes	-	5,46
I4. Generación de créditos	-	2,00
I5. Generación de créditos C. de Gobierno	-	10,41
TOTAL	-	17,87
T. Transferencias de créditos	-	6,39

Debe indicarse, por una parte, la importancia de las generaciones acordadas por Consejo de Gobierno, y por otra, que las incorporaciones, como es lógico, no proceden de remanentes de crédito del Organismo, sino de aquellos programas que, estando presupuestados en la Junta de Andalucía en el ejercicio 2003, pasan en 2004 a integrarse en el presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo.

Entre los acuerdos de modificación más relevantes cabe reseñar los siguientes:

- Acuerdos de varias fechas, mediante los que se autorizan incorporaciones de créditos en los servicios 13 (58.920,84 euros), 16 (11.556.214,40), 17 (89.291,96 euros) y 18 (9.221.627,27 euros).
- Diversos acuerdos mediante los que se generan crédito para cofinanciar las incorporaciones, por importe total de 10.967.669,84 euros.
- Acuerdo de 29 de octubre, por el que se autoriza generación de crédito por importe de 14.982.450,00 euros en los capítulos II y VII del programa 32D, como consecuencia del ingreso de transferencias resultantes de la distribución en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales de los fondos de Formación Continua, formalizada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de septiembre.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de septiembre, mediante el que se generan créditos en el servicio 18, programas 32B, 32D y 32I, capítulos IV y VII, por importe de 26.022.850,00 euros, diferencia entre la cantidad certificada por el Secretario Permanente de la Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales y la prevista inicialmente en el presupuesto del Organismo.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre, mediante el que se autoriza generación de créditos en los capítulos 2 y 7 del programa 32D, en el servicio 18, por importe de 4.994.150 euros, como consecuencia del ingreso de transferencias resultantes de la distribución en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales de los fondos de Formación Continua, formalizada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de septiembre.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de noviembre, mediante el que se genera crédito en el artículo 78 del servicio 16, Iniciativa Equal, por importe de 1.567.513,29 euros, cofinanciándose la actuación mediante transferencia en el mismo artículo desde el servicio 01 por importe de 400.031,65 euros, todo ello con destino a la financiación de la Acción 3.
- Acuerdo por el que el Consejero de Economía y Hacienda, facultado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio, autoriza generación de crédito en el artículo 78 del programa 32B, por importe de 37.000.000 de euros, para ayudas al empleo estable y para el Plan de Empleo de Cádiz.
- En el marco de la autorización contemplada en el artículo 48 bis de la Ley General de Hacienda Pública, se contabiliza una generación negativa por importe de 3.500.000 euros.

3.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Dentro del presupuesto de ingresos, la práctica totalidad de las modificaciones (el 97,25 por ciento) corresponden a transferencias de capital. Esta circunstancia no es sino reflejo de la estructura financiera del organismo, donde las transferencias de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico representan la totalidad del presupuesto de ingresos, y, dentro de éste, más del 90 por ciento se compone de transferencias de capital.

Presupuesto de ingresos. Modificaciones por capítulos. Ejercicios 2003-2004

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL		MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
1. I. DIRECTOS	-	0	-	0	-	0
2. I. INDIRECTOS	-	0	-	0	-	0
3. TASAS Y O. INGRESOS	-	0	-	0	-	0
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	75.999	-	3.871	-	79.870
5. ING. PATRIMONIALES	-	0	-	0	-	0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	-	75.999	-	3.871	-	79.870
6. ENAJENACIÓN INV. REALES	-	0	-	0	-	0
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	710.806	-	136.713	-	847.519
TOTAL INGRESOS CAPITAL	-	710.806	-	136.713	-	847.519
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	-	786.805	-	140.585	-	927.389
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
TOTAL INGRESOS	-	786.805	-	140.585	-	927.389

Cifras en miles de euros

3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos se aprueba con una estructura de gastos corrientes y de capital que refleja la de los ingresos previstos, y en la que los gastos corrientes representan sólo un 9,66 por ciento del presupuesto inicial, que se reduce al 8,61 por ciento en los créditos definitivos. Dentro de los gastos corrientes, la partida más significativa corresponde al capítulo I, que representa el 6,5 por ciento del presupuesto total y más del 67 por ciento de los gastos corrientes, porcentaje éste que se incrementa en el presupuesto definitivo, mientras que el primero se reduce al 5,89 por ciento. El capítulo II representa un 2 por ciento del presupuesto inicial, y un 1,8 por ciento del definitivo.

En los gastos de capital, las transferencias suponen el 88,33 por ciento del presupuesto inicial, y el 88,58 por ciento del definitivo, mientras que las inversiones reales pasan de un 2,01 por ciento a un 2,81 por ciento.

3.3.1. Modificaciones por capítulos

Analizando la repercusión de las modificaciones por capítulos, el 97,25 por ciento corresponde a gastos de capital, en particular transferencias de capital, que suponen el 89,98 por ciento de las modificaciones.

Presupuesto de gastos. Modificaciones por capítulos. Ejercicios 2003-2004

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL		MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
1.- G. PERSONAL	-	51.130	-	3.484	-	54.614
2.- G. CORRIENTES	-	15.729	-	977	-	16.706
3.- G. FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	9.140	-	-590	-	8.550
TOTAL GASTOS CTES.	-	75.999	-	3.871	-	79.870
6.- INVERSIONES REALES	-	15.832	-	10.211	-	26.044
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	694.973	-	126.502	-	821.475
TOTAL GASTOS CAPITAL	-	710.806	-	136.713	-	847.519
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	-	786.805	-	140.585	-	927.389
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
9.- PASIVOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
TOTAL GASTOS	-	786.805	-	140.585	-	927.389

Cifras en miles de euros

Como se indicó anteriormente, la mayor parte de las modificaciones se corresponden con incorporaciones y generaciones de crédito.

Entre las transferencias, pueden reseñarse como más significativas las siguientes:

- Acuerdo de 26 de enero, mediante el que se autoriza transferencia de créditos entre subconceptos del artículo 78, programa 32B, servicio 18, por importe de 4.500.000 euros.
- Acuerdo mediante el que se redistribuyen créditos del capítulo I del servicio 03 al 02, por importe de 4.500.000 euros.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre, mediante el que se autorizan transferencias de crédito entre el artículo 23 de los servicios 32I y 32H, por importe de 120.000 euros, y se redistribuyen créditos del capítulo 7 del programa 32B por importe de 12.351.674,47 euros.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre, por el que se autoriza transferencia de créditos entre los artículos 78 y 76 del servicio 18 del programa 32B, por importe de 19.048.173,69 euros.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de diciembre, mediante el que se autoriza transferencia de créditos del artículo 48 de los programas 32B y 32H al 44 del 32H, por importe de 2.994.876,33 euros, para cubrir determinadas prestaciones de jubilación de trabajadores de la Faja Pirítica de Huelva.

3.3.2. Modificaciones por funciones y programas

Durante el ejercicio 2004 se ejecutaron cinco programas, correspondientes a dos funciones y dos grupos de función, aunque el peso del programa 54G es insignificante, no llegando al uno por ciento. Por el contrario, los programas 32B, Fomento del Empleo, y 32D, Formación Profesional y Ocupacional representan el 42,44 y el 33,72 por ciento respectivamente del presupuesto inicial. El peso del primero se incrementa en el definitivo hasta el 43,86 por ciento, recibiendo más del cincuenta por ciento de las modificaciones.

Presupuesto de gastos. Modificaciones por programas. Ejercicios 2003-2004

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL		MODIFICACIONES		CREDITO DEFINITIVO	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
32B FOMENTO DEL EMPLEO	-	333.893,31	-	72.841,11	-	406.734,42
32D FORMAC. PROFESIONAL OCUPAC.	-	265.315,35	-	29.815,22	-	295.130,57
32H SERVICIOS GENERALES S.A.E.	-	45.475,36	-	6.188,25	-	51.663,61
32I INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN	-	139.120,79	-	31.739,96	-	170.860,75
54G INCORP. ACTIVOS CONOCIMIENTO	-	3.000,00	-	0,00	-	3.000,00
TOTALES	-	786.804,81	-	140.584,53	-	927.389,34

Cifras en miles de euros

4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

4.1. LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

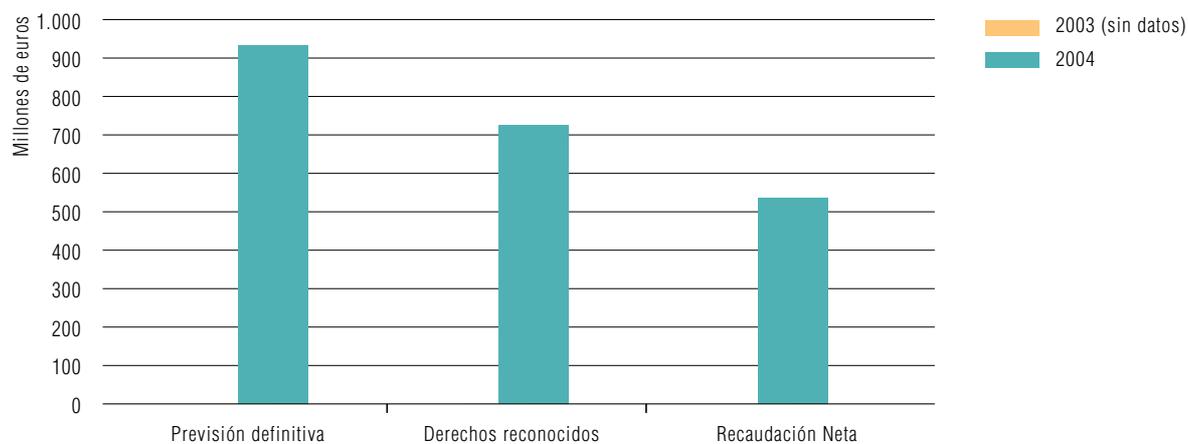
El grado de ejecución del presupuesto de ingresos alcanza un total de derechos reconocidos de 721.030.438,41 euros, lo que representa un 77,75 por ciento sobre la previsión definitiva, y una recaudación neta de 531.581.364,03 euros, esto es, un 57,32 por ciento sobre la previsión definitiva y un 73,73 por ciento sobre los derechos reconocidos.

Liquidación del presupuesto de ingresos. Ejercicios 2003-2004

	2003	2004	Variación interanual
DERECHOS RECONOCIDOS	-	721.030,44	-
% SOBRE PREVISIÓN DEFINITIVA	-	77,75	-
RECAUDACIÓN NETA	-	531.581,36	-
% SOBRE PREVISIÓN DEFINITIVA	-	57,32	-

Cifras en miles de euros

Evolución de la liquidación del presupuesto de ingresos. Ejercicios 2003-2004



En el ámbito del Organismo Autónomo, el cuadro muestra el comparativo de la ejecución del presupuesto por años y capítulos.

Liquidación del presupuesto de ingresos por capítulos. Ejercicios 2003-2004

CAPÍTULO	PREVISIÓN DEFINITIVA		DERECHOS RECONOC.		RECAUDACIÓN NETA	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
1.- I. DIRECTOS	-	0	-	0	-	0
2.- I. INDIRECTOS	-	0	-	0	-	0
3.- TASAS Y O. INGRESOS	-	0	-	8.306	-	4.931
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	79.870	-	59.304	-	56.999
5.- ING. PATRIMONIALES	-	0	-	0	-	0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	-	79.870	-	67.609	-	61.931
6.- ENAJENACIÓN INV. REALES	-	0	-	0	-	0
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	847.519	-	653.421	-	469.650
TOTAL INGRESOS CAPITAL	-	847.519	-	653.421	-	469.650
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	-	927.389	-	721.030	-	531.581
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
9.- PASIVOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0
TOTAL INGRESOS	-	927.389	-	721.030	-	531.581

Cifras en miles de euros

En el capítulo III se obtienen ingresos no presupuestados que suponen el 1,15 por ciento del total de derechos reconocidos y el 0,93 de la recaudación, correspondiendo fundamentalmente a reintegros de ejercicios cerrados y de corriente no presupuestados.

La ejecución correspondiente a los capítulos IV y VII corresponde exclusivamente a transferencias de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y se acomodan a las necesidades del Organismo. En las previsiones de transferencias del Estado y de la Unión Europea el grado de ejecución es nulo.

4.2. ESTADO DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al tratarse del primer ejercicio del Organismo, no existen derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores.

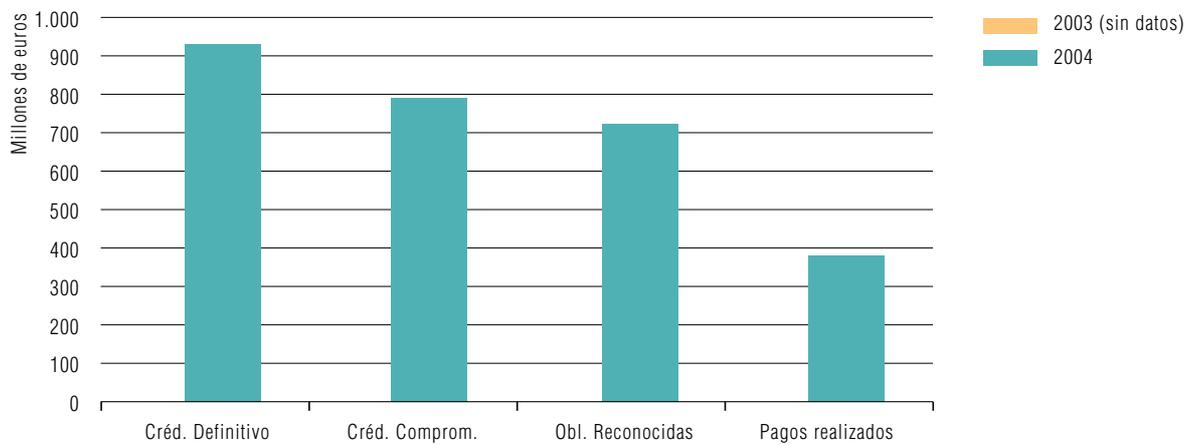
5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

5.1. LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

En este primer ejercicio, el Organismo alcanza un nivel de ejecución del 84,88 por ciento en la fase de compromiso, y del 77,75 en la fase de reconocimiento de obligaciones. De éstas, el porcentaje de materialización de pagos es del 52,39 por ciento, lo que representa un 40,73 por ciento del presupuesto definitivo.

En el gráfico se aprecia con claridad la evolución experimentada por las distintas fases de ejecución.

Evolución de la ejecución del presupuesto de gastos. Ejercicios 2003-2004



En el cuadro se desglosa comparativamente la ejecución del presupuesto por capítulos en los dos últimos ejercicios, distinguiendo créditos definitivos, comprometidos, obligaciones reconocidas y pagos realizados.

Ejecución del presupuesto de gastos por capítulos. Ejercicios 2003-2004

CAPÍTULO	CRED. DEFINITIVO		CRED. COMPROM.		OBL. RECONOCIDAS		PAGOS REALIZADOS	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
1.- G. PERSONAL	-	54.614	-	51.112	-	51.112	-	51.112
2.- G. CORRIENTES	-	16.706	-	14.835	-	14.257	-	9.204
3.- G. FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0	-	0
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	8.550	-	5.650	-	5.449	-	869
TOTAL GASTOS CORRIENTES	-	79.870	-	71.597	-	70.818	-	61.184
6.- INVERSIONES REALES	-	26.044	-	18.531	-	16.644	-	6.233
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	821.475	-	697.042	-	633.577	-	310.353
TOTAL GASTOS CAPITAL	-	847.519	-	715.573	-	650.221	-	316.586
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	-	927.389	-	787.170	-	721.038	-	377.770
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0	-	0
9.- PASIVOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0	-	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	-	0	-	0	-	0	-	0
TOTAL GASTOS	-	927.389	-	787.170	-	721.038	-	377.770

Cifras en miles de euros

Por capítulos, el I alcanza un 93,59 por ciento de obligaciones reconocidas, el II un 85,34 por ciento y el capítulo VII un 77,13 por ciento. Los capítulos IV y VI alcanzan algo más del 63 por ciento.

5.2. ESTADO DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al tratarse del primer ejercicio de funcionamiento del Organismo, no existen obligaciones pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores.

5.3. COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

El cuadro recoge el importe de los compromisos adquiridos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores en virtud del artículo 39 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, asciende a 170.436.713,68 euros, con el desglose que, por capítulos y anualidades, se recoge en el siguiente cuadro.

Estado de los compromisos de gastos con cargo a ejercicios posteriores.

CAPÍTULO	2005	2006	2007	2008
1.- GASTOS DE PERSONAL	0	0	0	0
2.- COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	2.087.179	104.558	90.329	90.329
3.- INTERESES	0	0	0	0
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	431.625	0	0	0
OPERACIONES CORRIENTES	2.518.803	104.558	90.329	90.329
6.- INVERSIONES REALES	313.486	0	0	0
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	148.776.485	18.121.126	421.597	0
OPERACIONES DE CAPITAL	149.089.971	18.121.126	421.597	0
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
9.- PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0
TOTAL COMPROMISOS	151.608.774	18.225.684	511.926	90.329

Con fecha 19 de mayo de 2004 se autorizó el incremento de los límites de las anualidades 2005, 2006 y 2007 del artículo 78 del programa 32D por un importe total de 11.470.893 euros para comprometer créditos en actuaciones correspondientes a la acción DM20040713, combatir paro prolongado con acciones de reinserción laboral de desempleados de larga duración, reteniéndose a tal efecto créditos por igual importe en el ejercicio corriente.

5.4. ESTADO OPERATIVO. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUNCIONES

Pasando al análisis de los datos de ejecución por programas y funciones, se ofrecen a continuación una serie de cuadros donde se reflejan, por programa y capítulo, los tres niveles de ejecución presupuestaria, así como los compromisos de anualidades futuras.

Ejecución del presupuesto de gastos por programas y capítulos. Ejercicio 2004

PROGRAMA: 32B FOMENTO DEL EMPLEO				
	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	COMPROMISOS FUTUROS
	MODIFICACIONES		OBLIGACI. RECONOCIDAS	
CAPÍTULO 1	2.638.760,00	2.573.611,99	2.318.497,20	0,00
	-65.148,01		2.318.497,20	
CAPÍTULO 2	515.000,00	215.000,00	215.000,00	206.000,00
	-300.000,00		215.000,00	
CAPÍTULO 3				
CAPÍTULO 4	6.600.000,00	3.909.513,48	1.009.333,24	164.958,67
	-2.690.486,52		808.931,40	
CAPÍTULO 5	430.000,00	1.051.437,54	720.737,37	237.000,00
	621.437,54		720.737,37	
CAPÍTULO 6	323.709.548,00	398.984.854,88	341.075.045,37	57.262.866,88
	75.275.306,88		314.047.152,18	
TOTAL PROGRAMA	333.893.308,00	406.734.417,89	345.338.613,18	57.870.825,55
	72.841.109,89		318.110.318,15	

PROGRAMA: 32D FORMAC. PROFESIONAL OCUPACIONAL				
	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	COMPROMISOS FUTUROS
	MODIFICACIONES		OBLIGACI. RECONOCIDAS	
CAPÍTULO 1	9.264.738,00	7.983.808,70	7.419.652,76	0,00
	-1.280.929,30		7.419.652,76	
CAPÍTULO 2	3.100.050,00	3.400.050,00	3.077.539,09	471.053,21
	300.000,00		3.069.302,95	
CAPÍTULO 3				
CAPÍTULO 4				
CAPÍTULO 6	7.583.598,00	8.521.850,40	6.943.251,50	173.288,71
	938.252,40		6.187.361,04	
CAPÍTULO 7	245.366.964,00	275.224.856,52	250.241.048,37	77.346.737,85
	29.857.892,52		220.598.646,45	
TOTAL PROGRAMA	265.315.350,00	295.130.565,62	267.681.491,72	77.991.079,77
	29.815.215,62		237.274.963,20	

PROGRAMA: 32H SERVICIOS GENERALES S.A.E.				
	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	COMPROMISOS FUTUROS
	MODIFICACIONES		OBLIGACI. RECONOCIDAS	
CAPÍTULO 1	39.226.320,00	44.056.873,89	41.373.580,88	0,00
	4.830.553,89		41.373.580,88	
CAPÍTULO 2	4.137.162,00	2.994.853,60	2.207.289,78	183.636,46
	-1.142.308,40		2.177.242,77	
CAPÍTULO 3				
CAPÍTULO 4	1.340.397,00	3.840.397,33	3.840.397,33	0,00
	2.500.000,33		3.840.397,33	
CAPÍTULO 6	771.482,00	771.482,00	744.237,47	0,00
	0,00		744.237,47	
CAPÍTULO 7				
TOTAL PROGRAMA	45.475.361,00	51.663.606,82	48.165.505,46	183.636,46
	6.188.245,82		48.135.458,45	

PROGRAMA: 32I INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN				
	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	COMPROMISOS FUTUROS
	MODIFICACIONES		OBLIGACI. RECONOCIDAS	
CAPÍTULO 1:				
CAPÍTULO 2:	7.976.727,00	10.096.286,40	9.335.521,35	1.511.705,38
	2.119.559,40		8.795.081,10	
CAPÍTULO 3:				
CAPÍTULO 4:	1.200.000,00	800.000,00	800.000,00	266.666,00
	-400.000,00		800.000,00	
CAPÍTULO 6 :	7.047.314,00	15.698.861,52	10.122.390,91	134.197,19
	8.651.547,52		8.991.437,28	
CAPÍTULO 7:	122.896.745,00	144.265.599,37	102.781.002,32	31.598.659,02
	21.368.854,37		96.190.618,64	
TOTAL PROGRAMA:	139.120.786,00	170.860.747,29	123.038.914,58	33.511.227,59
	31.739.961,29		114.777.137,02	

PROGRAMA: 34G INCORP. ACTIVOS CONOCIMIENTO				
	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	COMPROMISOS FUTUROS
	MODIFICACIONES		OBLIGACI. RECONOCIDAS	
CAPÍTULO 1				
CAPÍTULO 2				
CAPÍTULO 3				
CAPÍTULO 4				
CAPÍTULO 6				
CAPÍTULO 7	3.000.000,00	3.000.000,00	2.945.228,33	879.944,31
	0,00		2.740.314,33	
TOTAL PROGRAMA:	3.000.000,00	3.000.000,00	2.945.228,33	879.944,31
	0,00		2.740.314,33	

Esta información se completa con la memoria de cumplimiento de objetivos que se acompaña como anexo.

5.5. ESTADO DE LAS JUSTIFICACIONES

El cuadro muestra la comparación en el Organismo Autónomo de los saldos a 31 de diciembre de libramientos a justificar o de justificación diferida pendientes de justificar una vez transcurrido el plazo para ello, en los ejercicios 2003 y 2004.

Evolución de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo. Ejercicios 2003-2004

	2003		2004		VARIACIÓN	
	EJ. ANTERIORES	EJ. CORRIENTE	EJ. ANTERIORES	EJ. CORRIENTE	EJ. ANTERIORES	EJ. CORRIENTE
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	-	-	-	14.384.754	-	14.384.754

Al tratarse del primer ejercicio, no hay datos en el ejercicio anterior ni procedentes del mismo.

6. GASTOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA

El Organismo ha gestionado durante el ejercicio fondos europeos de los servicios 13 (Otros Fondos), 16 (FSE) y 17 (FEDER) por importe total de 184.856.618,24 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 109.051.474,58 euros.

El Organismo contempla en su presupuesto las siguientes actuaciones con financiación afectada (Servicio 18): Plan Nacional de formación e inserción profesional; Promoción de empleo autónomo; Integración laboral del minusválido; Trabajadores minusválidos en centros especiales de empleo; Modernización Servicios Públicos de Empleo 2003; Escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo; Interés social INEM organismos; Pago único autoempleo: subvención cuotas empresariales Seguridad Social; Agentes locales de promoción de empleo, agentes de empleo y desarrollo local; Proyectos de desarrollo local e impulso a empresas calificadas I más E; Información, Orientación, búsqueda de empleo, autoempleo y programas experimentales de empleo; Subvenciones por contratación indefinida de minusválidos; Formación continua: empleo. El presupuesto global definitivo para estas actuaciones es de 543.502.339,43 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 429.514.435,40 euros.

7. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS ANUALES DEL P.G.C.P. EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

7.1. BALANCE DE SITUACIÓN

El balance es un estado de fondo que pone de manifiesto la situación patrimonial de la entidad en un momento determinado del tiempo. A tales efectos se estructura en dos grandes masas patrimoniales: el activo y el pasivo.

El activo recoge los bienes y derechos de la entidad, así como los posibles gastos diferidos, mientras que el pasivo recoge las deudas exigibles por terceros a la entidad y el patrimonio de la misma.

En este apartado se analiza el balance del Servicio Andaluz de Empleo desde una doble perspectiva: por un lado, se cuantifica la composición del balance cerrado a 31 de diciembre del año 2004, y por otro, se compara, en términos de evolución, con el balance del ejercicio anterior (año 2003). Este último análisis se omite en el Organismo, al tratarse del primer ejercicio.

El cuadro ofrece el balance del Servicio Andaluz de Empleo cerrado a 31 de diciembre del ejercicio 2004. Para cada una de las partidas que lo integran muestra, en la primera columna, las cifras absolutas en miles de euros y, en la segunda columna, el peso en términos porcentuales de cada partida con respecto al total.

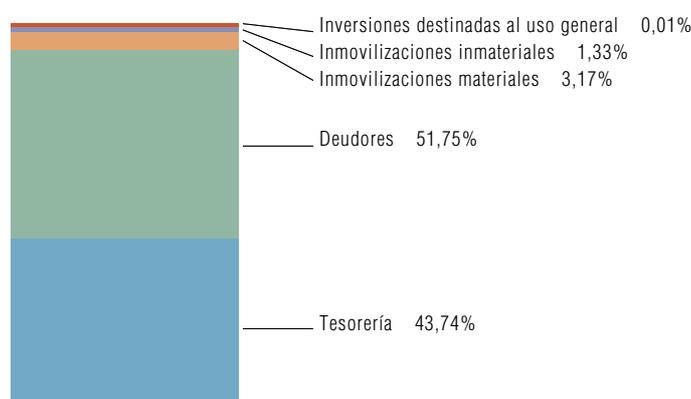
Balance de situación a 31 de diciembre de 2004

ACTIVO	2004	%	PASIVO	2004	%
A. INMOVILIZADO	16.644	4,50	A) FONDOS PROPIOS	16.636	4,50
I. Inversiones destinadas al uso general	29	0,01	IV. Resultado del ejercicio	16.636	4,50
2. Infraestructuras y bienes de uso general	29	0,01	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	352.978	95,50
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.914	1,33	III. Acreedores	352.978	95,50
1. Gastos de investigación y desarrollo	53	0,01	1. Acreedores presupuestarios	343.268	92,87
3. Aplicaciones informáticas	275	0,07	2. Acreedores no presupuestarios	2.526	0,68
6. Otro inmovilizado inmaterial	4.586	1,24	3. Administraciones públicas	882	0,24
III. Inmovilizaciones materiales	11.701	3,17	4. Otros acreedores	6.302	1,71
1. Terrenos y construcciones	4.119	1,11			
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.151	0,31			
3. Utillaje y mobiliario	3.462	0,94			
4. Otro inmovilizado	2.969	0,80			
C. ACTIVO CIRCULANTE	352.970	95,50			
II. Deudores	191.285	51,75			
1. Deudores presupuestarios	189.449	51,26			
2. Deudores no presupuestarios	1.836	0,50			
IV. Tesorería	161.685	43,74			
TOTAL GENERAL (A+B+C)	369.614	100,00	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	369.614	100,00

Cifras en miles de euros

En el activo destaca por su importancia cuantitativa el Activo circulante, con un peso relativo del 95,50 por ciento respecto del total, y que en términos absolutos suma 352.970 miles de euros. El Inmovilizado, con un montante de 16.644 miles de euros, representa el 4,50 por ciento restante.

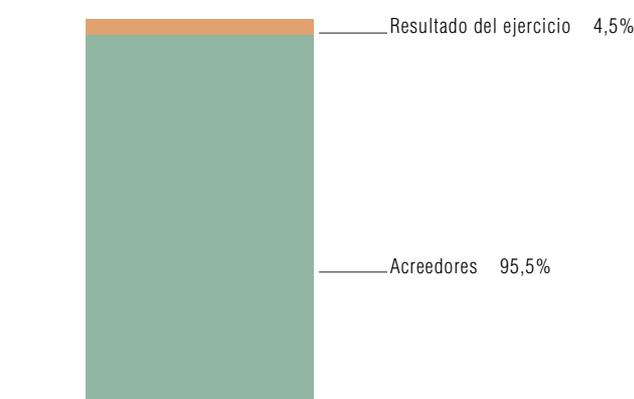
Composición del activo. Ejercicio 2004



Dentro del Activo fijo, la agrupación de mayor volumen es la de Inmovilizaciones materiales, con un peso del 3,17 por ciento sobre el total, mientras que la partida correspondiente a Otro inmovilizado inmaterial es la más significativa del grupo de Inmovilizaciones inmateriales, alcanzando un importe de 4.586 miles de euros, que supone el 1,24 por ciento del total del activo.

En cuanto al pasivo del balance, son los Acreedores a corto plazo, con una cifra absoluta de 352.978 miles de euros, los de mayor participación (95,50 por ciento) respecto al total. Los Fondos propios representan el 4,50 por ciento del total del pasivo.

Composición del pasivo. Ejercicio 2004



7.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

La cuenta del resultado económico-patrimonial es un estado de flujos que muestra cuál ha sido dicho resultado para una entidad y período concreto.

El concepto y significado de esta magnitud se establecen en el documento número 7 de Principios Contables Públicos "Información económico-financiera pública", según el cual el resultado económico-patrimonial de un ejercicio "es la variación de los Fondos Propios de la entidad producida en dicho período como consecuencia de sus operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria".

Esta variación se determina por diferencia entre dos corrientes, una positiva, formada por los ingresos y ganancias, y otra negativa, compuesta por los gastos y pérdidas.

En este apartado se analiza la cuenta de resultado económico-patrimonial, desde una doble perspectiva: por un lado, se examina la composición de los gastos e ingresos para el ejercicio 2004, y por otro se comparan con los alcanzados en el año 2003, si bien esta parte se omite al carecer de contenido en este organismo.

El siguiente cuadro muestra la cuenta del resultado económico-patrimonial del Servicio Andaluz de Empleo para el ejercicio 2004 en miles de euros. También se muestra el peso relativo de cada partida con respecto al total (tanto en este cuadro como en los siguientes se omiten las partidas que no tengan representación en miles de euros).

Cuenta del resultado económico patrimonial a 31 de diciembre de 2004

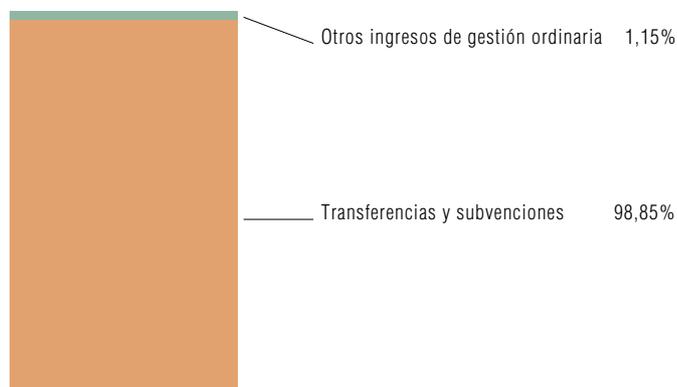
DEBE	2004	%	HABER	2004	%
GASTOS	704.394	100	INGRESOS	721.030	100
1. Gastos de Funcionamiento de Servicios y Prestac. Sociales	65.368	9,28	2. Otros Ingresos de Gestión Ordinaria	8.306	1,15
A. Gastos de personal	51.112	7,26	A. Reintegros	8.306	1,15
A1. Sueldos, salarios y asimilados	40.719	5,78	F. Otros intereses e ingresos asimilados	0	0,00
A2. Cargas sociales	10.393	1,48	F1. Otros intereses	0	0,00
E. Otros gastos de gestión	14.257	2,02	3. Transferencias y Subvenciones	712.725	98,85
E1. Servicios exteriores	14.208	2,02	A. Transferencias corrientes	59.304	8,22
E2. Tributos	49	0,01	C. Transferencias de capital	653.421	90,62
2. Transferencias y Subvenciones	639.026	90,72			
A. Transferencias corrientes	3.840	0,55			
B. Subvenciones corrientes	1.609	0,23			
C. Transferencias de capital	6.230	0,88			
D. Subvenciones de capital	627.347	89,06			
AHORRO	16.636		DESAHORRO		

Cifras en miles de euros

El Servicio Andaluz de Empleo ha tenido un resultado positivo en el ejercicio 2004 de 16.636 miles de euros.

Por lo que respecta a sus ingresos, el 98,85 por ciento de los mismos provienen de la partida de Transferencias y subvenciones, de las cuales son de carácter de Capital el 90,62 por ciento, con un importe de 653.421 miles de euros, y el resto, son de carácter Corriente (59.304 miles de euros).

Composición de los ingresos. Ejercicio 2004



En cuanto a los gastos, el 90,72 por ciento son Transferencias y subvenciones (639.026 miles de euros), siendo de carácter de Capital el 89,95 por ciento y de carácter Corriente el resto (0,77 por ciento). Por otro lado, dentro de los Gastos de funcionamiento, que representan el 9,28 por ciento del total de gastos del Servicio Andaluz de Empleo, las partidas más significativas corresponden a Servicios exteriores y a Gastos de personal, que suponen el 2,02 por ciento y el 7,26 por ciento, respectivamente, respecto al gasto total.

Evolución de los grupos de gastos. Ejercicios 2003-2004

